

# CONVENIO DE COOPERACIÓN

Conste por el presente documento el Convenio de Cooperación que celebran:

SINDICATO DE PILOTOS DE LAN PERÚ S.A. (En adelante SIPLAP) con RUC Nº 20513901641, representada por el señor RONALD VIÑAS MAICHLE, identificado con DNI Nº 43717836 y MONTENEGRO MÉDICOS ASOCIADOS, (en adelante DERCENTER) con RUC Nº 20477994904 representada por el señor CARLOS FERNANDO MONTENEGRO INFANTE, identificado con DNI Nº 09337964.

El presente convenio se sujeta a los términos siguientes:

## CLAUSULA PRIMERA: OBJETIVO DEL CONTRATO.

El objeto del presente convenio es establecer los lineamientos y directivas generales que sirvan para iniciar y desarrollar la cooperación comercial entre **DERCENTER** y **SIPLAP** a efectos de que **DERCENTER** ofrezca descuentos a sus colaboradores y este último promocione los bienes y/o servicios de **DERCENTER**.

## **CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE DERCENTER.**

Para el cumplimento del objeto del presente convenio, **DERCENTER** se obliga a otorgar los siguientes beneficios:

*D .		1/1	•
*Precio	en	dolares	americanos

Peeling Químico	Precio Regular	Precio por Convenio	Descuento
Golden Peel	\$300	\$200	33%
Yellow Peel	\$350	\$200	43%
TCA Rostro	\$350	\$200	43%
Parpados	\$200	\$100	50%
Dermoabrasión	\$600	\$450	25%

Toxina Botulínica BOTOX	Precio Regular	Precio por Convenio	Descuento
Aplicación	\$300	\$250	17%
Sustancia de relleno Dérmico (Acido Hialuronico)	\$300	\$250	17%
Lipoimplante facial (inyección de grasa)	\$450	\$350	22%
Microdermoabrasión	\$350	\$250	28%
Plasma rico en plaquetas	\$300	\$250	16.7%

Laser Co2 Fraccional	Precio Regular	Precio por Convenio	Descuento
Rejuvenecimiento facial	\$1,000	\$850	15%

## \*Precio en soles

Limpieza Facial	Precio Regular	Precio por Convenio	Descuento
Limpieza facial + punta de diamante + Hidratación	186	130	30%

#### \*Precio en soles

Tratamientos en General	Precio Regular	Precio por Convenio	Descuento
Consultas médicas	200	150	25%
Dermatología Clínica (todos los tratamientos)			15%
Dermatología Quirúrgica (todos los tratamientos)			15%

#### \*Precio en soles

Tratamientos de rejuvenecimiento facial	Precio Regular	Precio por Convenio	Descuento
Tensado facial 8 sesiones	1,500	1,080	28%
Luz Led para rosasea arrugas manchas			15%

## \*Precio en soles

Tratamientos Corporales	Precio Regular	Precio por Convenio	Descuento
MSculpt tensado y reducción de grasa corporal 8 sesiones	1,500	1,080	28%
Tratamiento anticelulítico con radio frecuencia y ultra sonido 12 sesiones	1,800	1,200	33%
Ondas Rusas, aumento de glúteos 20 sesiones	1,200	800	33%

## \*Precio en soles

Depilación con IPL Zona a tratar	Precio Regular	Precio por Convenio	Descuento
Bozo	130	90	30%
Mejillas	160	95	40%
Patillas	160	95	40%
Mentón	150	90	40%
Frente	160	95	40%
Cuello	80	70	12%
Antebrazo	160	110	31%
Brazo completo	290	150	48%
Axilas	170	80	50%
Bikini regular	300	120	60%
BIKINI COMPLETO(BRASILEÑO)	330	180	46%
ESPALDA COMPLETA	480	240	50%
MEDIA PIERNA	250	180	28%

Condiciones: \*Valido para clientes nuevos y antiguos \*Consulta médica gratuita para tratamientos específicos \*El descuento no aplica a venta de productos \*Valido todos los días, según horario de atención \*Se podrán aplicar el 10% de descuento sobre las promociones vigentes, \*Toda atención será previa cita.

#### CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DE SIPLAP.

Por su lado, **SIPLAP** se obliga a promocionar y publicar los servicios de **DERCENTER** entre sus colaboradores, colocando la mencionada publicidad en las diversas lataformas de comunicación.

## **CLAUSULA CUARTA:** Vigencia.

El presente convenio estará vigente desde la fecha de suscripción del mismo hasta el 04/04/2025. No obstante, el presente convenio podrá ser renovado por un período adicional de uno o más años, previa suscripción de la respectiva adenda.

#### CLAUSULA QUINTA: BUENA FE Y CUMPLIENTO DEL CONVENIO.

Las partes declaran conocer el contenido y el alcance de todas y cada una de las cláusulas que norman el presente convenio, y se comprometen a respetarlas de acuerdo a las normas de la buena fe y común intención, señalando que no media vicio o error que pudiera invalidar el mismo.

Firmado en dos ejemplares de idéntico tenor, en Lima 03 días del mes de abril del2024.

Carlos F. Montenegro Infante

**DERCENTER** 

Ronald Viñas Maichle

**SIPLAP**